

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

2204 *Anuncio de la Notario de Martos (Jaén) doña María-José García-Valdecasas García-Valdecasas por el que se convoca subasta en el procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria n.º provisional de expediente 1/2014.*

Yo, María-José García-Valdecasas y García-Valdecasas, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Martos, hago saber.

En mi notaría, sita en Martos, calle Vicente Aleixandre, 1, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria (número provisional de expediente 1/2014), en el que figura como acreedor "CAIXABANK, S.A.", y como deudores e hipotecantes don José Antonio Calahorro Martínez y su esposa doña Yolanda García Collado, y que recae sobre la siguiente finca:

Urbana.-Sita en Martos: Local destinado a oficina, hoy vivienda, situado a la derecha del desembarco de la escalera, en planta segunda, del edificio marcado con los números tres y cinco, en la calle Juan Ramón Jiménez de Martos.

Consta de una superficie útil de ochenta y nueve metros y ocho decímetros cuadrados. Distribución: recibidor, aseo, cocina, y varias dependencias. Linderos frente, rellano y hueco de escalera, patio central de luces, piso de la misma planta tipo B y con el edificio número seis de la calle Vicente Aleixandre; derecha entrando, rellano de escalera, edificio número uno de la calle Juan Ramón Jiménez y edificio número cuatro de la calle Vicente Aleixandre; izquierda, patio de luces y calle Juan Ramón Jiménez; y fondo, edificio número uno de la calle Juan Ramón Jiménez.

Inscripción.-Tomo 2.218, libro 894, folio 12, finca número 58.449, inscripción 7.^a

Referencia catastral: 4456210VG1745N0004QG.

La subasta será en mi notaría a las diez horas y treinta minutos del día dieciséis de marzo de 2015, siendo el tipo base el de ciento ochenta y ocho mil ciento noventa euros (188.190 euros).

Al tratarse de la vivienda habitual del deudor será una sola subasta de conformidad con el Real Decreto Ley 6/2012 de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, en concreto a lo previsto en el procedimiento de ejecución en su Capítulo IV.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.^a y 236b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes desde las diez hasta las catorce horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar antes de la subasta, en la notaría, mediante cheque bancario a nombre del Notario, una cantidad equivalente al cinco por ciento del tipo.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el comienzo de la subasta.

Martos (Jaén), 12 de enero de 2015.- El Notario.

ID: A150001372-1